



Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón

Expte. 2020/18

ACTA NÚMERO TRES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA NUEVA CENTRALITA TELEFÓNICA PARA CEFCA

Siendo las 13.30 horas del día 8 de enero de 2021, se reúne de manera virtual, a través de Skype, la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de suministro de una nueva Centralita telefónica para CEFCA. Dicha Mesa está formada por:

- Presidente: D. Javier Cenarro Lagunas, Director del CEFCA.
- Vocales:
 - D^a Inés Muñoz Igado Jefe Administración - Responsable GADM, en sustitución de D^a Silvia Vaquero Valer, Gerente del CEFCA.
 - D. Antonio Marín Franch, Responsable del Observatorio Astrofísico de Javalambre. Excusa su asistencia D. Sergio Rueda Teruel, Responsable del Grupo de Comunicaciones, Información y Control.
- Secretaria: D^a María Teresa Alegre Sánchez, Departamento de Administración y Gestión Económica. Contratación y Servicios Jurídicos.

Skype permite acreditar la identidad de quien participa virtualmente en la reunión, y posibilita la interactividad e intercomunicación temporal con los miembros que asisten presencialmente. Además, dispone de la herramienta de compartir pantalla para el examen de la documentación que corresponda, sin perjuicio de que durante la sesión se puedan utilizar otros medios, como el correo electrónico o la herramienta ownCloud, si se consideran más oportunos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011 de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, los miembros de esta Mesa hacen constar que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante este procedimiento de contratación, y que se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en fase de ejecución.

I. Verificación de la documentación aportada por el licitador que ha presentado la mejor oferta

La Mesa de Contratación se reúne con el objeto de verificar la documentación aportada por el licitador que ha presentado la mejor oferta en el procedimiento de contratación de referencia, conforme a lo dispuesto 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). Dicha documentación ha sido puesta a disposición de los miembros de la Mesa a través de una carpeta compartida en ownCloud.

Examinada la documentación presentada por TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U., se verifica que el propuesto como adjudicatario acredita documentalmente el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos, lo que se eleva al Órgano de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos.

Finalizada la reunión de la Mesa de Contratación a las 13.45 horas del día indicado en el encabezamiento, se levanta la presente Acta, siendo aprobado el contenido de la misma por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación.

El Presidente,

CENARRO
LAGUNAS
ANDRES JAVIER
- -
Firmado digitalmente
por CENARRO
LAGUNAS ANDRES
JAVIER -
Fecha: 2021.01.08
14:56:49 +01'00'

Los vocales,

Muñoz
Igado, Inés
- -
Firmado digitalmente
por Muñoz Igado, Inés
Fecha: 2021.01.08
13:46:53 +01'00'

MARIN
FRANCH
ANTONIO -
- - - -
Firmado digitalmente
por MARIN FRANCH
ANTONIO -
Fecha: 2021.01.08
13:50:11 +01'00'

La Secretaria,

ALEGRE
SANCHEZ
MARIA TERESA
- -
Firmado digitalmente
por ALEGRE SANCHEZ
MARIA TERESA -
Fecha: 2021.01.08
13:55:40 +01'00'